

ACTA NUMERO: TREINTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DOCE (35-2,012.-) de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, el día siete de Junio del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Mardoqueo Cancax Sacach, Alcalde Municipal, con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Primero al Quinto, los señores: Julio González Patal, Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por la Secretaria Municipal Interina Noemí Caná Roca que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad, seguidamente se le da lectura al acta anterior.-----

SEGUNDO: Se recibe al Director Financiero Municipal quien rendirá un informe al Concejo Municipal sobre los ingresos y egresos hasta mes de Mayo del corriente año, lo cual incluye ingresos y egresos provenientes del Gobierno Central y los fondos propios de la Municipalidad, para lo cual el concejo concentra toda su atención sobre este informe.----

TERCERO: El señor Alcalde Municipal toca nuevamente el tema de la revisión de las Escrituras donde se encuentra actualmente el Parque, ya que se tienen algunos inconvenientes con la Iglesia Católica, así mismo por unanimidad acuerdan contratar los servicios de un Profesional del Derecho para que dé el debido asesoramiento jurídico para poder atender a los señores de la Iglesia Católica el día Lunes 11 de Junio del corriente año, en el Despacho de la Alcaldía Municipal.-----

CUARTO: El Prof. Encarnación Olcot Xinico Concejal II de la Municipalidad, informa que se han tenido algunos inconvenientes con los expedientes de los Proyectos que se ejecutarán con Consejo de Desarrollo, para lo cual el señor Guillermo Lam Gobernador Departamental llamo telefónicamente al señor Alcalde Municipal para poder solventar estos inconvenientes que se han dado, para lo cual informa el señor Alcalde Municipal que se hizo necesario llevar a todo el personal de la Dirección Municipal de Planificación a la Gobernación Departamental para solventar esta situación y que estos proyectos fueran

tomando su rumbo para ser aprobados y ejecutados lo antes posible, esto con el fin que los mismos no queden como obra de arrastre.-----

QUINTO: El señor Julio González Patal Concejal Primero Municipal informa sobre la reunión que sostuvo en Chimaltenango con persas de FOGUAVI y CONRED, donde se tocó el tema de la Aldea Xeatzán Bajo, ya que es una de las comunidades que están en peligro, y en esta reunión se presento un plan de subsidio e indica que se tendrá nuevamente una reunión con estas personas para lo cual solicitan que de parte de la Dirección de Planificación Municipal donde se impartirá una capacitación el día JUEVES 14 DE JUNIO DEL 2012, a las 9:00 HORAS en la Gobernación Departamental, se contará con la asistencia de la Zona Militar, FONAPAZ, Personas de la Secretaria de la Presidencia. Para lo cual el Concejo Municipal acuerda que posteriormente se nombraran las personas de la DMP que asistirán a esta reunión.-----

SEXTO: El señor Joaquín Taquirá Sipac Concejal IV informa que él juntamente con el señor Rosendo Tzay Batz Concejal III atendieron a los señores que Sotzil, y les informaron sobre el trabajo que ellos desempeñan, y piden una reunión con el Concejo Municipal para explicarles su plan de trabajo y especialmente sobre la protección del Astillero Municipal, ya que ellos trabajan de forma coordinada con CONAP, así mismo trabajan con proyectos de Hongos en la Aldea Xepatán, por lo que luego de explicar esto el señor Joaquín Taquirá, el concejo por unanimidad acuerda, concederles audiencia para el DIA JUEVES 14 DE JUNIO DEL 2012 A LAS 16.00 HORAS.-----

SEPTIMO: El señor Alcalde Municipal expone al Honorable Concejo Municipal que tal y como se acordó en reunión anterior la reunión del COMUDE, es el día VIERNES 6 DE JULIO DEL 2012, para lo cual se hace necesario definir si se da refacción o se da Almuerzo, por lo que El Concejo Municipal luego de una amplia discusión al resolver

ACUERDA: 1) AUTORIZAR servir un almuerzo para cada invitado de la Reunión de COMUDE. 2) Que en esta reunión se conforme la Comisión de Salud y CONRED en las Aldeas, para aprovechar la reunión donde estarán todas las autoridades 3) Se Ordena a al Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad necesaria para la compra del Almuerzo, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto Municipal en vigencia. Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.-----

OCTAVO: El Prof. Joaquín Taquirá Sipac Concejal IV informa que Nicolás el encargado de Computo, requiere que los diplomas que se les extienden a los estudiantes de Computación cuenten con el Aval del Ministerio de Educación para que tengan el respaldo debido, por lo que el Concejo luego de analizar lo expuesto por el Taquirá al resolver determinan que el Profesor Encarnación Olcot Concejal II sea el responsable de darle seguimiento a esta petición.-----

NOVENO: El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal sobre la importancia de ceder el derecho de paso del proyecto de Mejoramiento Camino Vecinal Aldea Xejolón, Patzún Chimaltenango, por lo que el concejo Municipal que conoce sobre las diferentes necesidades que existen sobre la ejecución de proyectos considerados de importancia para el municipio al resolver **ACUERDA: AUTORIZAR EL DERECHO DE PASO DEL PROYECTO CAMINO VECINAL ALDEA XEJOLÓN, PATZUN CHIMALTENANGO Certifíquese a donde corresponda para que surta los efectos legales consiguientes.**-----

DECIMO: El Señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que se recibió una solicitud de parte de la Epesista de Odontología y de parte del Centro de Salud de este municipio, en la cual piden la colaboración de parte de la Municipalidad, en el sentido que les apoye con una Asistente de la Odontóloga para prestar un buen servicio en el centro de salud, y piden que la colaboración sea de Mil Quinientos Quetzales (Q.1,500.00) para lo cual los beneficiados son todos lo vecinos del municipio que solicitan este servicio, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y conocedor este servicio es de mucha importancia en el municipio al resolver **ACUERDA: 1) APROBAR un Apoyo de Mil Quetzales (Q.1,000.00) por el término de cinco (5) meses a partir del 15 de Junio que vencen el 15 de Noviembre del corriente año, para pago de la Asistente señora: Bonifacia Peroval Ajuchán de la Odontóloga del Centro de Salud. 2) Se ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad antes indicada por el espacio de cinco meses, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto Municipal en vigencia. Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.**-----

DECIMO PRIMERO: El concejo Municipal en pleno luego de haber analizado que se hace necesario aprobar las transferencias que es competencia propia del Concejo Municipal

y basados en lo que para el efecto establece el Artículo 133 del Decreto 12-2,002,

ACUERDA:1) Aprobar las siguientes transferencias: CREDITOS

PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS: Descripción de la cuenta: Equipo de Computo. Cuenta. 01 00 000 002 000 328 21-0101-0001 monto Q. 6,000.00,

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de la Cuenta. Equipo de Oficina. Cuenta. 01 00 000 002 000 322 21-0101-0001 monto Q. 6,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS: Descripción de la Cuenta. Otros viáticos y gastos conexos. Cuenta 01 00 000 004 000 135 31-0151-0001 monto Q. 5,000.00, Útiles de limpieza y productos sanitarios. Cuenta. 01 00 000 002 000 292 31-0151-0001 monto Q. 6,000.00, Vacaciones pagadas por retiro. Cuenta. 01 00 000 004 000 415 31-0151-0001 monto Q. 4,000.00, Vacaciones pagadas por retiro. Cuenta. 01 00 000 002 000 415 31-0151 0001 monto Q. 1,000.00, Útiles de Oficina. Cuenta. 01 00 000 002 000 291 31-0151-0001 monto Q. 4,000.00 Otros productos de papel, cartón e Impresos cuenta. 01 00 000 003 000 2419 31-0151-0001 monto Q.1,000.00, indemnización al personal. Cuenta. 01 00 000 002 000 413 31-0151-0001 monto Q. 4,000.00 otros viáticos y gastos conexos, cuenta. 01 00 000 004 000 135 31-0151-0001 monto Q. 5,000.00. MONTO TOTAL Q. 30,000.00CREDITOS PRESUPUESTARIOS

INCREMENTADOS: Cuenta. Alimentos para personas. Cuenta. 01 00 000 004 000 211 31-0151-0001 monto Q. 12,000.00, Otros materiales y suministros. Cuenta. 01 00 000 004 000 299 31-0151-0001 monto Q. 10,000.00, Otros servicios no personales. Cuenta. 01 00 000 004 000 199 31-0151-0001 monto Q. 3,000.00, combustible y lubricante. Cuenta. 01 00 000 004 000 262 31-0151-0001 monto Q. 5,000.00 MONTO TOTAL Q. 30,000.00 2) Ordenar al Director de Administración Financiera se haga la

Transferencia antes aprobada, siempre y cuando la misma esté ajustada a la ley. Notifíquese y Certifíquese para los efectos legales.-----

DECIMO SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que se hace necesario realizar el estudio técnico para el proyecto de Mejoramiento Camino Vecinal Aldea Xejolón Patzún, esto con el fin de tener el debido respaldo de los trabajos que se están ejecutando de parte de la Municipalidad, por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal al resolver

ACUERDA: 1) APROBAR LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO

PROFESIONAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL ALDEA
XEJOLON PATZÚN, CHIMATENANGO.-----

Al no haber otro asunto a tratar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha
tres horas después de su inicio, firmando para constancia y ratificación los que han
intervenido. Damos Fe.

Mardoqueo Cancax Sacach

Alcalde Municipal

Julio Cocón Coyote

Síndico Primero Municipal

NemecioCanú Chicol

Síndico Segundo Municipal

Julio González Patal

Concejal Primero Municipal

Encarnación Olcot Xinico

Concejal Segundo Municipal

Rosendo Tzay Batz

Concejal Tercero Municipal

Joaquín Taquirá Sipac

Concejal Cuarto Municipal

José Pilar Sicaján Espital

Concejal Quinto Municipal